

OTRAS ENTIDADES

Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba (IMDEEC)

Núm. 1.356/2022

El Consejo Rector del Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo del Córdoba (IMDEEC), en sesión extraordinaria, celebrada el 7 de abril de 2022 adoptó, entre otros, acuerdo Nº 11/2022. 5º. SEXTO, del que se transcribe en su parte dispositiva:

"Nº 11/2022. 5º. PROPUESTA QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL IMDEEC AL CONSEJO RECTOR SOBRE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR ACTUACIONES DE ORIENTACIÓN-FORMACIÓN-EMPLEO, CONTENIDAS EN EL PROYECTO "ESTRATEGIA LOCAL PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS JÓVENES AL MERCADO LABORAL EN ZONAS DESFAVORECIDAS A PARTIR DEL DESARROLLO PROFESIONAL Y EL INCREMENTO DE LAS OPORTUNIDADES DE ACTIVIDAD EN EL ENTORNO". OPERACIÓN COFINANCIADA POR EL FEDER EN EL MARCO DE LA ESTRATE-

GIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO DE CÓRDOBA (EDUSI-CÓRDOBA), MEDIANTE EL PROGRAMA OPERATIVO FEDER CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020 INTEGRADO A SU VEZ EN EL PROGRAMA OPERATIVO FEDER PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA. LÍNEA "REGENERACIÓN SOCIOECONÓMICA URBANA", Código L1 (OT9).

Examinada la Propuesta, así como los informes que se acompañan, y conocida por los Sres./as Consejeros/as la totalidad de la documentación obrante en el expediente de su razón. El Consejo Rector adoptó, con los 8 votos a favor de los tres representantes del Grupo Municipal Popular, de los dos representantes del Grupo Municipal Socialista, de la representante del Grupo Municipal Izquierda Unida Andalucía, de la representante del Grupo Municipal PODEMOS y del representante del Grupo Municipal de Ciudadanos Córdoba, y 1 abstención de la representante del Grupo Municipal VOX, los siguientes acuerdos:

(...)

SEXTO. Delegar en la Presidencia del IMDEEC, asistida por la Mesa de Contratación, la competencia de adjudicación del Contrato".

En Córdoba, 22 de abril de 2022. Firmado electrónicamente por la Presidenta del IMDEEC, Blanca Torrent Cruz.